



## SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

### CIRCULAR No. 16

PARA : Señores Registradores de Instrumentos Públicos

DE: Superintendente de Notariado y Registro

FECHA: **FEBRERO 11 DE 2010.**

TEMA: PROCESO EJECUTIVO ADMINISTRATIVO CONTRA JULIO ALVARO MORALES MORA. EXP. No. 2000-0188.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito comunicarles que mediante oficio No. 2010EE283 de enero 15 de 2010, radicado en ésta Superintendencia con el Nos. 2010ER4023, la doctora CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ LEON, Directora Jurídica del Departamento Administrativo de la Función Pública, solicita a esta Entidad que se comuniquen si la persona natural **JULIO ALVARO MORALES MORA, Con C. C. No. 2.880.468**, figura como propietario de bienes inmuebles.

Con el fin que sea remitida a la doctora CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ LEON, Directora Jurídica del Departamento Administrativo de la Función Pública, la información solicitada, con sus soportes, de la manera más atenta me permito solicitarles que se consulten los índices y bases de datos de la oficina a su cargo, para que establezcan en qué matrícula (s) se encuentra inscrito el nombre de la persona requerida.

Una vez efectuada la búsqueda, favor enviar la información a la siguiente dirección: Carrera 6 No. 12-62 PBX (1) 3344080 – Fax 3410515, de la Ciudad de Bogotá, D. C.

Cordialmente,



**ORLANDO GARCIA-HERREROS SALCEDO**  
Superintendente de Notariado y Registro

Proyectó: Victor Pinto.  
Revisó: Dr. Orlando Gallo Suárez  
Director de Registro.